REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DESTROZOS AMBIENTALES DEL NARCOTRAFICO

BOGOTA, Abril 2002

Las consecuencias nocivas del narcotráfico sobre la vida política, económica y social de Colombia han sido ampliamente estudiadas, mientras que los efectos ambientales generados por el narcotráfico reciben menor atención. La contaminación, el deterioro ambiental causado por el uso inadecuado de los suelos, los pesticidas y los precursores químicos utilizados en la producción de coca y amapola no reciben la suficiente atención.

El medio utilizado por la Policía Nacional para erradicar los cultivos ilícitos es la aspersión con glifosato. Si se tiene en cuenta los efectos ambientales generados por la implementación y procesamiento de los cultivos ilícitos, y se adiciona los efectos potenciales generados por la aspersión aérea, resulta evidente que el daño potencial adicional de esta ultima acción es mucho menor y casi insignificante, comparado con la destrucción de los ecosistemas y los impactos ambientales adicionales causados por la acción de los narcotraficantes durante el cultivo y procesamiento de la coca y la amapola.

En la línea de este interesante debate, debido a la intensificación de las acciones de erradicación de cultivos ilícitos por parte de la Fuerza Pública, el Ministerio de Defensa aspira que este documento contribuya a lograr una mejor comprensión sobre el tema con elementos de juicio globales sobre la problemática ambiental. El objetivo de este documento es proporcionar un análisis sobre los impactos ambientales de la producción de narcóticos y los impactos reales de las acciones de erradicación de los cultivos ilícitos, e incluye todas las fases del proceso de producción, desde la instalación de los cultivos hasta la producción de los narcóticos.

Colombia ocupa el primer lugar en el mundo en diversidad de aves, albergando el 18% de aves del planeta para un total de 1.752 especies; ocupa el primer lugar en anfibios con cerca de 583 especies; ocupa el tercer lugar en mamíferos con 454 especies, y el cuarto lugar en reptiles con cerca de 506 especies reportadas.

Lamentablemente, de acuerdo con el "International Narcotics Control Strategy Report 2000" del Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs (INL) del Departamento de Estado de Estados Unidos, los principales países cultivadores de coca entre 1991 y el 2000 fueron Perú, Bolivia y Colombia.

Se estima que los páramos de Colombia albergan entre el 70% y el 80% de las especies que habitan los páramos tropicales de América, entre Costa Rica y Perú.

La Policía Nacional calcula que cerca de 3 hectáreas son deforestadas para implementar una de coca. Así, se tiene que entre 1990 y 2000 se deforestó 1.361.475 hectáreas de bosque Húmedo Tropical. Esta extensión es 1,52 veces el área del Parque Nacional Yellowstone en Estados Unidos, o 3,6 veces el área del departamento de Cundinamarca.

El fenómeno de la tala y quema para la instalación del cultivo de coca en todo el país contribuye con cerca del 68% del total de las emisiones de CO_2 para 1990. De este porcentaje, cerca un tercio (22,5% del total de emisiones) corresponde a las emisiones generadas por la quema para los cultivos ilícitos. Las emisiones anuales de CO_2 por efecto del cultivo de coca son un poco menores que las producidas por: la quema de combustibles en la industria de transformación y energía, la industria y el transporte, que son en total 46.256 kilo toneladas al año.

El gran problema de los cultivos del narcotráfico es que utilizan una amplia gama de insecticidas, herbicidas y fungicidas mortales para los bioma debido a su alto contenido tóxico.

Solo en el año 2000 se calcula que son empleados 4,5 millones de litros de herbicidas, insecticidas y fungicidas. En su gran mayoría, pertenecen a la categoría I, catalogada como la más tóxica. Inclusive, es frecuente el uso de herbicidas e insecticidas tan tóxicos como el Paraquat, el Clordano y el 2,4 D, que se clasifican en la categoría toxicológica I, que corresponde a los pesticidas más peligrosos para la salud humana y para los ecosistemas. Por su alta toxicidad, su manipulación sin las precauciones debidas y su uso intensivo pueden tener efectos letales para los seres humanos y pueden afectar severamente los ecosistemas y los recursos biológicos.

La transformación de la hoja de coca en cocaína y del látex de la amapola en heroína, requiere de la utilización de una serie de sustancias, principalmente solventes, ácidos y bases.

La cantidad de gasolina empleada en el procesamiento de la hoja de coca en el año 2000, corresponde al consumo de 3,12 días de gasolina corriente en el estado de California o a 6,8 días de consumo de gasolina corriente y extra en toda Colombia.

El narcotráfico instala los laboratorios necesarios en la cercanía de corrientes de agua procesa los insumos y luego arroja una mezcla de residuos a las corrientes de agua de la zona. Dadas las propiedades químicas de estas sustancias, se altera el normal funcionamiento de los ecosistemas acuáticos, particularmente los ciclos biológicos y la existencia misma de su fauna.

Los narcotraficantes, a través de sus cultivos, han hecho presencia, inclusive, en los Parques Nacionales Naturales de Colombia. Para el año 2000 se calcula un total de 4.660 hectáreas de coca y 199 de amapola en estos parques, con una destrucción de bosque de 14.500 hectáreas para su instalación. Esta deforestación equivale a 5,2 veces el tamaño de la ciudad de Washington. Se destruye miles de hectáreas de ecosistemas que fueron reservados dados sus irrepetibles valores biológicos y ecosistémicos.

Para el año 2000 se calcula que 14.026 hectáreas de coca y 155 hectáreas de amapola están en territorios indígenas. La presencia nociva de los cultivos ilícitos altera las relaciones de estas comunidades con su entorno natural, trastorna su tradición y cultura e introduce violencia y factores de desestabilización social.

El Gobierno de Colombia lleva a cabo la erradicación de los cultivos del narcotráfico mediante su aspersión con glifosato. Este es un herbicida sistémico de categoría IV, catalogada como la menos tóxica de las cuatro que existen. A pesar de esto, resulta prudente minimizar los riesgos al momento de la aplicación como es el caso de cualquier herbicida. Con ese objetivo, el Gobierno adelanta las labores de erradicación de los cultivos ilícitos siguiendo estrictos procedimientos de prevención a partir de imágenes satelitales para la identificación de los cultivos ilícitos y de un seguimiento satelital de las labores de aspersión. De esta manera, se evita que el herbicida entre en contacto con personas, animales o corrientes de agua. Las medidas tomadas por el gobierno para asegurar estas labores son vigiladas por las entidades de control competentes y son totalmente verificables dado que las aspersiones son grabadas mediante un sistema satelital que permite georreferenciar cada sobrevuelo.

En el origen de los graves impactos ambientales del narcotráfico están los intereses de los narcotraficantes y no las acciones de quienes lo combaten. La erradicación de los cultivos ilícitos del territorio colombiano evitan la cadena de impactos ambientales y generan importantes beneficios ambientales. La biodiversidad que existe actualmente es la única fuente de variabilidad genética y es el punto de partida para el mantenimiento de los actuales y futuros procesos de evolución biológica. La extinción de una sola de las especies actuales es irreversible y detiene irremediablemente procesos evolutivos que comenzaron centenares de millones de años atrás. Es un hecho que la acción oportuna de la Policía Nacional y las Fuerzas Militares en los diferentes puntos de la cadena de producción de narcóticos ayuda a evitar los efectos devastadores que producen los cultivos ilícitos.